

La gramaticalización de los apéndices generalizadores en español. Fenómenos de diacronía del s. XX

*Margarita Borreguero Zuloaga*¹
Universidad Complutense de Madrid, España

Resumen

No existen apenas estudios diacrónicos en la lingüística española sobre los apéndices generalizadores (*general extenders*), cuya gramaticalización ha seguido un proceso paralelo al de otros elementos discursivos como los marcadores. Se describen aquí algunos de los cambios observados desde al menos la segunda mitad del s. XX que pueden considerarse sintomáticos del proceso de gramaticalización: la fijación morfológica, la pérdida de la función referencial de sus componentes, el anclaje a elementos sin naturaleza nominal, la adquisición de un nuevo significado procedimental y el desarrollo de funciones metadiscursivas no ligadas al significado referencial primigenio.

Palabras clave: apéndices generalizadores, gramaticalización, funciones pragmáticas, diacronía del s. XX

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Margarita Borreguero Zuloaga (mbzuloag@filol.ucm.es), Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología (edificio D), Avenida Profesor Aranguren s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid (España). ORCID iD: 0000-0003-1992-0766.

THE GRAMMATICALIZATION OF SPANISH GENERAL EXTENDERS.
A CASE OF LINGUISTIC CHANGE IN THE 20TH CENTURY

Abstract

There are hardly any previous studies about the diachronic evolution of Spanish general extenders, which have grammaticalized in a similar way to other discourse elements, such as discourse and pragmatic markers. Some of the linguistic changes which may be observed since at least the second half of the 20th C and disclose the grammaticalization process are: morphological fixation, lost of the referential function of some of their components, the combination with non-nominal anchoring constituents, the acquisition of a procedural meaning and the development of metadiscourse functions not linked to the original referential meaning.

Keywords: general extenders, grammaticalization, pragmatic functions, diachrony in the 20th century

Recibido: 11/12/22

Aceptado: 26/04/23

1. LOS APÉNDICES GENERALIZADORES

En la lingüística hispánica se ha prestado por lo general poca atención a una serie de estructuras discursivas que aquí llamaremos *apéndices generalizadores* (AG), aunque suelen ser más conocidas, desde la tesis de Overstreet (1999), por el término anglosajón *general extenders*². Se trata

² Como ocurre con otros muchos elementos lingüísticos, también en este caso un examen de la bibliografía permite descubrir la variedad de términos con que se han designado estas estructuras: en el caso del inglés, por orden cronológico, encontramos, entre otras, *set-marking tags* (Dines 1980; Winter/Norrby 2000), *terminating devices* o *terminators* (Andrews 1989), *extension particles* (Dubois 1992), *discourse extenders* (Norrby/Winter 2002); en alemán, *Etceteraformel* o *allgemeine Verlängerungssignale* (Overstreet 2005). También en español han proliferado términos como *cierres enumerativos* (Ruiz Gurillo 1998), *proformas alusivas* (Guil Povedano 2000), *marcadores de sucesión* (Loureda 2002), *marcadores de (in)conclusion* (Domínguez Mujica 2005), *elementos de final de serie enumerativa* (Cortés 2006a, 2006b), *apéndices de categorización generalizada* (Gille 2006: 159; Gille y Håggkvist 2010: 67 ss) y *apéndices generalizadores* (Gille y Håggkvist 2010). En este trabajo hemos optado por esta última etiqueta porque nos parece más transparente, no les asigna una categoría funcional (marcadores) o con una función específica (cierre enumerativo) y describe de modo acertado su posición y su valor semántico primigenio.

de construcciones que aparecen tras un sintagma o una cláusula (de ahí lo de apéndices) y están formadas en muchos casos por una conjunción coordinada (copulativa o disyuntiva) y un segundo elemento de naturaleza variable (pronombre, sintagma nominal, adverbio, predicación reducida, etc.), como se observa en (1):

- (1) bueno esos edificios solo son para cuatro privilegiados // / los demás pues / tenemos que conformarnos con cosas más pequeñitas y *tal* / pero vamos se disfruta / de la misma manera o sea que // haciendo un chalé o haciendo una reforma de un piso o haciendo ci [sic] vivienda o haciendo la restauración de la iglesia o *lo que sea* lo que te vaya tocando (CORPES XXI, *Corpus de habla culta de Salamanca*, 2, 2003).

Estas estructuras son características de la lengua de la inmediatez comunicativa y no suelen aparecer en corpus que no recojan interacciones conversacionales o muestras monológicas de producción lingüística espontánea (narraciones orales, entrevistas). Por ello, han sido objeto de estudio en disciplinas como el análisis del discurso o el análisis conversacional, pero apenas se les ha prestado atención en estudios de corte histórico, precisamente por la dificultad de recabar los datos necesarios para la descripción de su evolución histórica.

De hecho, a pesar de la gran variedad de AG con que cuenta nuestra lengua y de las aproximaciones a su estudio desde una óptica sincrónica (véanse, entre otros, los trabajos pioneros de Ruiz Gurillo 1998, Guil Povedano 2000, Loureda Lamas 2002, Domínguez Mujica 2005, Cortés Rodríguez 2006a, 2006b, Gille 2006 y Gille/Hägkvist 2010, y los más recientes de Aliaga García/Iglesias Recuero 2011, Fernández 2015 y Borreguero Zuloaga 2022), faltan en nuestra lengua trabajos dedicados a abordar el proceso de lexicalización y gramaticalización de estos elementos³.

Nuestro objetivo en estas páginas es el de colmar en parte esta laguna de los estudios de historia de la lengua española tratando de delinear algunos de los procesos que han dado lugar a las formas y funciones que los AG tienen en el español contemporáneo. Partimos de la hipótesis – similar a la que encontramos en trabajos paralelos a este en lenguas como el inglés (Cheshire

³ Mención aparte merecen las descripciones que se encuentra en los diccionarios de partículas discursivas: Santos (2003), Fuentes (2009) y el DPDE, que contiene los estudios de Gras Manzano sobre *y todo*, Montañez Mesas sobre *y tal*, y Martí Sánchez y Ruiz Martínez sobre *y toda la pesca*.

2007, Tagliamonte/Denis 2010, Overstreet 2014) y el francés (Secova 2014) – de que los AG son el resultado de un proceso de gramaticalización afín al experimentado por otros elementos discursivos, como los marcadores del discurso (Brinton 2017, Pons Rodríguez 2010, Borreguero Zuloaga/Pons Rodríguez e.p., entre otros). El enfoque adoptado no es el de trazar la evolución lingüística de un AG concreto o un grupo de AG formalmente emparentados (véase la n. 4), sino el de describir los procesos de cambio que tienen lugar en los distintos niveles lingüísticos e ilustrarlos con una selección de los AG con mayor frecuencia de uso en nuestra lengua⁴.

Dedicaremos esta primera sección a ofrecer una descripción de los AG que nos servirá de punto de referencia para el estudio propiamente histórico: atenderemos primero a sus características formales (§ 1.2), luego a su semántica (§ 1.3) y, por último, a sus funciones discursivas (§ 1.4). En la segunda parte, trataremos de demostrar que muchos de los fenómenos de cambio lingüístico que se han descrito como parte de un proceso de gramaticalización se observan también en el caso de los AG: atrición en el nivel fónico y suprasegmental, pérdida de alomorfía (§ 2.1.), cancelación de la sintaxis o liberación de los esquemas sintácticos en los que aparecen insertos (§ 2.2), enriquecimiento semántico, más allá de constituir un elemento de vaguedad semántica ligado a una clase o categoría (§ 2.3) y adquisición de nuevas funciones pragmáticas que los alejan de su función originaria como cierres de una serie enumerativa (§ 2.4).

1.2. CARACTERÍSTICAS FORMALES

La mayoría de los apéndices generalizadores están introducidos por una conjunción copulativa (*y todo lo que quieras, ni nada de eso*) o disyuntiva (*o lo que sea*) y este parece ser un rasgo común a otras lenguas de nuestro entorno (ing. *and all that, or whatever*; fr. *et tout*; it. *e cose del genere*, etc.; cf. Aijmer 1985, Dubois 1992; Voghera 2012 por citar solo algunos estudios pioneros). Menos frecuentes son los AG que no aparecen precedidos de

⁴ Del análisis cuantitativo realizado en un estudio previo (Borreguero Zuloaga 2022), a partir de los datos del CORPES XXI, resulta que los tres AG más frecuentes en nuestra lengua son, por este orden, *y tal* (con las variantes *o tal, y tal y cual, y tal y tal*), *etcétera* (con distintas variantes: reduplicado, precedido de la conjunción copulativa, con modificador adjetival: *y un largo etcétera*) y *y eso* (con las variantes *y todo eso, o eso, ni nada de eso*). Este trabajo se basa en el análisis diacrónico y sincrónico de un inventario de 10 grupos distintos de AG (cf. Borreguero Zuloaga 2022: 165-166).

conjunción alguna (esp. *tal*; it. *cose così*; fr. *machin*, etc.), de los que no nos ocuparemos en este trabajo.

La parte nuclear de los AG puede contener un único elemento (núcleo simple) o más de uno (núcleo complejo). Si nos limitamos al caso del español, el núcleo simple puede ser un indefinido (*o algo*)⁵, un cuantificador (*y todo*), un pronombre demostrativo (*y eso*), un adverbio (*o así*) o un pronombre interrogativo (*o qué*)⁶. La casuística de los núcleos complejos comprende al menos los siguientes casos:

- a) Un demostrativo precedido por un cuantificador (*o todo eso*).
- b) Un nombre, normalmente un hiperónimo o un nombre semánticamente vago, con modificadores adjetivales, adverbiales o preposicionales (*y cosas por el estilo, y cosas así*).
- c) Un nombre precedido por un cuantificador y un determinante (*y toda la pesca*); en ocasiones, el nombre puede tener un valor fuertemente peyorativo (*y toda esa mierda*).
- d) Predicaciones reducidas introducidas por un pronombre relativo (*o lo que sea*) o interrogativo (*o qué sé yo*). También cláusulas en las que el pronombre ocupa la posición de objeto en el orden no marcado SVO (*y Dios sabe qué más*), si bien es cierto que en estos casos los elementos de la cláusula gozan de una cierta libertad posicional que dan lugar a variantes tales como *y qué sé yo / y yo qué sé, y Dios sabe qué más / y sabe Dios qué más*⁷.

⁵ Este es también el caso de *etcétera*, que tras su sustantivación puede recibir modificadores adjetivales y formar un núcleo complejo (*y un largo etcétera*). La desemantización del étimo latino se observa en la combinación con la conjunción copulativa (etimológicamente redundante): *y etcétera*. “Además, la novela saldría ganando con una historia de infiltrados, antes que despenarse por los barrancos del fácil homenaje a los caídos, a los desaparecidos, con toda esa retórica sobre la poca memoria de esta sociedad *y etcétera*. (Corpes XXI, Isaac Rosa, *El vano ayer*, 2004).

⁶ En otras lenguas, el núcleo de los AG puede estar formado por un sustantivo, como el caso del inglés *and stuff* o del francés *et machin*.

⁷ En las lenguas germánicas son frecuentes las combinaciones de adverbio y preposición (ing. *and so on*; al. *und so weiter und so fort*) y en francés hay AG formados a partir de estructuras comparativas (*un truc comme ça, quelque chose comme ça*). No siempre es fácil determinar cuándo nos encontramos ante un AG, pues ciertas estructuras pueden asumir en ocasiones las mismas funciones que estos elementos (véase § 1.3), pero no en todos los contextos. Es el caso de *y vete tú a saber / o vaya Ud. a saber*. No tendremos en cuenta en este trabajo los casos de estas estructuras fronterizas, que no funcionan en todas sus ocurrencias como AG.

Es frecuente también la formación de AG por repetición de alguno de sus elementos, como el caso de *y tal y tal* (a veces con alguna variante: *y tal y cual*) o la combinación de varios AG como en (2):

- (2) J: [...] entramos ahí en un bar↑// una de esas paradas que se baja todo el mundo a tomarse un café o tomarse una// unas cervezas *o algo/ o lo que sea*↓ (Val.Es.Co. Corpus, PG.119.A.1, 92-95).

Por lo que respecta al constituyente inmediato al que aparece ligado el AG⁸, este suele ser, como hemos adelantado, un sintagma o una cláusula, pero si tenemos en cuenta un co-texto más amplio se observa que con frecuencia se trata de una enumeración o lista, o bien de una secuencia narrativa. El AG aparece, entonces, como un elemento de cierre de esta enumeración o secuencia y es precisamente esta función la que ha dado lugar a etiquetas como las ya mencionadas de *cierre enumerativo* (Ruiz Gurillo 1998) o *elementos de final de serie enumerativa* (Cortés Rodríguez 2006a, 2006b). Sin embargo, como tendremos ocasión de ver más abajo, esta no es la única función textual de los AG, a pesar de que ha sido la que tradicionalmente se les ha atribuido en las descripciones lexicográficas (Montañez Mesas 2008: 194-195).

En relación con su aparición en las narrativas orales, es interesante señalar que hay un grupo de AG que parece haberse especializado en indicar la continuación de un discurso citado dentro de una narración. Como es sabido, los hablantes, para dar mayor viveza a sus narraciones, mimetizan las voces de quienes participan en los eventos narrados con una técnica que se conoce como discurso directo citado (Macaulay 1987, Baxauli Fortea 2000, Benavent Payá 2003, e.p., Estellés Arguedas 2015, Borreguero Zuloaga 2017). En el caso del español, podemos hablar de AG de discurso citado, que suelen presentar formas complejas basadas en un patrón reiterativo. Por la forma que adoptan podemos clasificarlos en tres tipos:

- a) Un nombre con sufijo derivativo y que no tiene un significado referencial preciso formado a partir de la repetición de ciertos fonemas para evocar lo repetitivo y lo extenso de un discurso (Aliaga García/Iglesias Recuero 2011); es frecuente que este nombre aparezca repetido con o sin variantes (*y patatín y patatán*). En este grupo pueden incluirse

⁸ Este constituyente ha recibido en la bibliografía distintas denominaciones como “operand” (Dubois 1992: 181) o “anchoring constituent” (Ward/Birner 1993: 208).

también los AG con claro valor onomatopéyico (*y bla bla bla*). En ambos casos pueden ir precedidos o no por la conjunción copulativa.

b) Una cláusula subordinada que depende de un verbo del decir (normalmente no adyacente, pero presente en el co-texto inmediato) y va introducida por la conjunción *que*, como es habitual en el discurso indirecto, y la conjunción condicional *si*. El núcleo puede estar formado por un nombre de tipo (a) o bien por un demostrativo y la estructura aparece normalmente reduplicada: *que si esto, que si lo otro, que si tal que si cual*.

c) Una cláusula con un verbo epistémico (*saber*) y marca de polaridad negativa seguido de un pronombre interrogativo (*qué, cuántos*), que también es susceptible de reduplicación: *no sé qué, no sé cuántos* (que admite la variante *no sé cuantitos*). Puede aparecer precedida de la conjunción copulativa o disyuntiva.

Se trata en todos los casos de formas con un alto grado de lexicalización que no admiten variación morfológica (por ejemplo, el verbo *saber* solo puede aparecer en primera persona del presente de indicativo; los demostrativos tienen que aparecer en la forma neutra), pero por su complejidad no serán objeto de estudio en esta ocasión.

1.2. NATURALEZA SEMÁNTICA

Desde el punto de vista semántico, ninguno de estos elementos tiene significado referencial por sí mismo. Todos funcionan como proformas cuyo significado está determinado por la remisión a un antecedente que se encuentra en el co-texto inmediato (*proformas alusivas* las llama Guil Povedano 2000). Este antecedente o elemento de anclaje es con frecuencia una lista o un conjunto (Dines 1980, Gille 2006). Así, las descripciones semánticas de los AG consideran que “extenders are expressions serving to extend the set of referents announced by the previous word or phrase, or by a group of words or phrases” (Secova 2014: 282). Esta caracterización explica que muchas de las denominaciones que estos elementos han recibido en la bibliografía: *list-completers, set-marking tags* (Norrby/Winter 2002), *cierres enumerativos* (Ruiz Gurillo 1998), *marcadores de (in)conclusión* (Domínguez Mujica 2005), *elementos de final de serie enumerativa* (Cortés Rodríguez 2006a, 2006b), etc.

Su función sería entonces la de indicar que esa lista o conjunto se compone de otros elementos que no se especifican, como en (4), donde aparece una lista de ocasiones festivas en que se suele hacer regalos

(comuniones, Papá Noel, Reyes Magos, fin de curso), que termina con el AG *y demás* (y tras añadir un último elemento “fin de curso”, con el AG *y tal*), dando a entender que puede haber más ocasiones de este tipo que no se especifican pero que pertenecerían al conjunto “ocasiones festivas en que se intercambian regalos”, por ejemplo, santos y cumpleaños.

- (3) y es una vergüenza que en este país el regalo estrella de las comuniones Papá Noel o reyes magos *y demás / fin de curso y tal / sean los móviles de última generación* (Corpes XXI, *El Mundo*, “Emilio Calatayud: «Hay que violar la intimidad de nuestros hijos»”, 2016)

Nótese que normalmente la etiqueta que define a la categoría que comprendería tanto los elementos explícitos como los no implícitos que sugiere el AG no aparece mencionada y es el interlocutor quien reconstruye dicha categoría a partir de la inferencia que se apoya en su conocimiento del mundo. “In using a general extender, the speaker is attempting category-implication, so that the hearer can infer additional or alternate instances of the category or set that the speaker has in mind” (Overstreet 2005: 1851).

Estas categorías no son necesariamente categorías preexistentes en el conocimiento del mundo (como la que aparece en 3), sino que en muchos casos se trata de categorías *ad hoc* construidas para esa interacción concreta en un contexto comunicativo determinado (Mauri 2014, Fiorentini/Sansò 2016: 190) y, por tanto, con un alto grado de dependencia contextual, que responden a una intención comunicativa precisa y surgen normalmente de forma espontánea, sin planificación previa. El siguiente texto ilustra bien el concepto de categoría *ad hoc*, pues la hablante, al describir su habitación, enumera los objetos que contiene una estantería conformando la siguiente lista: *libros y cedés y cosas así*. Es difícil pensar en una continuación de esa lista que tuviera un mínimo de intersubjetividad, ya que, por una parte, los tipos de objetos que pueden colocarse en una estantería son demasiado numerosos y, por otra, resulta difícil pensar en la continuación de la lista *libros y cedés* con objetos que podrían hallarse en la habitación de un estudiante, ya que hace referencia solo parcialmente a materiales de estudio.

- (4) entonces a la derecha hay / digamos dos armarios muy viejos / y en medio está la mesa puesta entre ambos / ¿no? donde se estudia y eso / hay una estantería pequeñita de mimbre // con libros y cedés *y cosas así* (Corpes XXI, CHUS MR08).

Se trata, por tanto, de categorías dinámicas, relevantes solo para la interacción en curso (Gille 2006), que funcionan en el discurso porque el hablante

presupone que los interlocutores serán capaces de “completar” la lista de elementos que pertenecen a la misma categoría (Fernández 2015: 6)⁹.

Hay, sin embargo, una diferencia importante entre los AG introducidos por una conjunción copulativa y los introducidos por una conjunción disyuntiva, ya que estos últimos suelen indicar que existen alternativas a los elementos listados y no necesariamente que todos concurren a la vez. Así en (5), el hablante pregunta a su interlocutor por sus experiencias negativas y ofrece varias alternativas (*algún problema, algún susto con algún juego*), que van siempre acompañadas de un AG: *o algo, o algo así*. No se presupone que el problema y el susto formen parte de la experiencia vital del interlocutor, sino que se sugieren ejemplos del tipo de hechos a que se refiere el hablante en su pregunta.

- (5) y ¿tuvisteis alguna vez algún problema *o algo* algún susto con algún juego *o algo así*? (Corpes XXI, PRESEGAL SCOM_H13_013, 2007).

En este caso, el interlocutor debe inferir que los miembros explícitos de la categoría no son especialmente relevantes o representativos (Gille/Håggkvist 2010: 67).

Como veremos en §2.3, durante el proceso de gramaticalización se ha producido un cambio importante en la semántica de los AG que ha tenido como consecuencia un desarrollo de funciones pragmáticas que van más allá de las que se señalaron en los primeros trabajos y que presentamos de manera muy sucinta en el siguiente epígrafe.

1.3. FUNCIONES DISCURSIVAS

Los primeros trabajos sobre los AG, que se realizaron en el ámbito de la sociolingüística anglosajona, consideraron que estos elementos eran propios de aquellos hablantes con una competencia discursiva limitada: clase trabajadora, jóvenes y adolescentes. Se consideraba que su falta de fluidez y de riqueza léxica les llevaba a emplear los AG para suplir problemas de planificación discursiva. En este sentido, los AG fueron considerados

⁹ A este respecto son interesantes las observaciones de Fernández/Yuldashev (2011) sobre distintos niveles de conocimiento compartido: nivel global, no ligado a una lengua o cultura específica; nivel social, accesible solo a la comunidad de hablantes que comparte un entorno cultural; nivel local, accesible solo a los participantes en una interacción determinada.

elementos semánticamente vagos, como los aproximativos (*tipo, en plan, más o menos, como, etc.*), que precisamente por la inespecificidad de su significado podían reemplazar referentes de muy diverso tipo (entidades animadas e inanimadas, eventos, cualidades, etc.)¹⁰.

Una mirada, quizá menos prejuiciosa, del uso que hacen los hablantes de los AG permite descubrir, primero, que son usados por hablantes de todo el espectro sociolingüístico (sin diferencias de sexo, edad o educación) pero casi exclusivamente en contextos conversacionales¹¹ y, segundo, que su función discursiva no puede limitarse a ser un mero apoyo en el proceso de planificación discursiva.

Overstreet (1999, 2005: 1847) ya señaló que las funciones que desempeñan los AG son fundamentalmente interaccionales y no están circunscritas a cuestiones referenciales, como podría pensarse por la descripción semántica que realizaron los primeros trabajos (v. §1.2.). Como hemos adelantado, su funcionamiento discursivo tiene éxito solo en el caso de que se pueda apelar a un conocimiento compartido por los interlocutores y a esta presuposición subyace una estrategia de cortesía lingüística.

Siguiendo la máxima de cantidad de Grice (1975), los hablantes no deberían proporcionar más información de aquella estrictamente necesaria. En las interacciones en las que los participantes comparten buena parte del conocimiento enciclopédico (en los tres niveles mencionados en la n. 9) juega un papel fundamental el significado implícito.

No es necesario codificar aquella información que el interlocutor puede inferir por sí mismo, a riesgo de resultar prolijo y aburrirle. El uso de los AG bien puede interpretarse como parte de una estrategia cortés que responde precisamente al principio de cooperación. La prueba más evidente de que el proceso inferencial se lleva a cabo y la estrategia funciona es que el uso de los AG no da lugar a malentendidos y en las interacciones recogidas en los corpus no se encuentran preguntas aclaratorias (Dines 1980). Por el contrario, los turnos que siguen a aquel en el que se ha usado un AG contienen con frecuencia marcadores de acuerdo o de tipo fático, que ponen de manifiesto el procesamiento de la información que lleva a cabo el interlocutor.

¹⁰ Hoy se piensa más bien todo lo contrario y los estudios de adquisición lingüística han demostrado que los aprendices más fluidos son los que son capaces de incorporar los AG a su discurso (Fernández 2015).

¹¹ Otra cosa es que determinados grupos etarios o sociales parecen manifestar preferencias por algunos AG concretos (Cheshire 2007), pero la distribución diastrática de los AG en español es todavía un campo por explorar.

Una segunda función discursiva ligada al uso de los AG precedidos de conjunción disyuntiva es la de la mitigación (Gille/Håggkvist 2010). El hecho de ofrecer alternativas, como hemos visto en § 1.2., es una de las máximas del principio de cortesía (Leech 1983), porque le permite al hablante respetar la imagen negativa de su interlocutor y no atacarla mediante la imposición de un requerimiento o petición. Esto explica la frecuencia con la que este tipo de AG aparecen en los enunciados interrogativos, como hemos visto en (5). Constituyen, por tanto, estrategias de cortesía negativa: “When used to indicate a lack of commitment to something mentioned and to suggest possible alternatives, these forms may be seen as strategies of negative politeness” (Overstreet 2005: 1856).

El grado de mitigación está ligado al mayor grado de vaguedad semántica del AG. Así, *o algo*, que ofrece un amplio abanico de alternativas, como se ve en (6), tiene mayor grado de mitigación que *o algo así* (7), donde las posibilidades se reducen a entidades o eventos similares a los que se han introducido previamente en la lista (Borreguero Zuloaga 2022: 171-173).

(6) y el problema que me acabas de contar de la policía y todo eso / cuando estuviste en Inglaterra o en Barcelona ¿lo viste? / ¿y grabaste *o algo*? (Corpes XXI, 2007 PRESEGAL SCOM_H13_014).

(7) ¿nunca hizo un curso de cocina *o algo así*? (Corpes XXI, 2007 PRESEGAL SCOM_H33_002).

Como veremos, los cambios semánticos experimentados por los AG durante el proceso de gramaticalización han dado lugar a nuevas funciones pragmáticas, no necesariamente ligadas a la cortesía conversacional.

2. EL PROCESO DE GRAMATICALIZACIÓN DE LOS APÉNDICES GENERALIZADORES

La parquedad de los datos recogidos en los corpus de consulta habitual en los estudios de historia de la lengua hace especialmente difícil trazar la evolución de cada uno de los AG del español. Esta es, sin duda, una investigación necesaria pero que requiere un espacio del que no disponemos en este trabajo. De hecho, por su complejidad difícilmente podrá ser llevada a cabo por un único investigador. Por tanto, aquí nos proponemos únicamente apuntar qué fenómenos ligados a los procesos de gramaticalización –tal como han sido descritos por Hopper y Traugott (2003) de manera general y por Brinton

(1996, 2017) con particular atención a elementos típicamente discursivos, como los marcadores del discurso— pueden rastrearse en el caso de los AG.

Partimos de la premisa de que no todos los AG han sufrido el mismo proceso de gramaticalización en la misma medida, pues, como hemos adelantado, aquellos más frecuentes (véase la n. 4) se encuentran en un estadio más avanzado del proceso y eso se pone de manifiesto en la forma adoptada, el tipo de constituyentes a los que se anclan, el cambio semántico y, sobre todo, las funciones pragmáticas que realizan. En estricto paralelismo con el primer apartado, atenderemos a rasgos de tipo formal (§2.1 – 2.2.), semántico (§2.3) y pragmático (§2.4) que nos indican por qué vías se ha producido la fijación y recategorización de estas estructuras.

Los AG son el resultado de un proceso de gramaticalización gracias al cual secuencias de componentes categorialmente diversos, como los presentados en § 1.1., son reanalizados por los hablantes como un único elemento, ya no descomponible ni morfológica ni semánticamente. En este proceso de reanálisis juegan un papel fundamental los cambios formales que afectan fundamentalmente al plano fónico y al morfológico y que tienen su origen en el aumento de frecuencia de uso de estas formas.

Para ilustrar este aumento de frecuencia obsérvese la siguiente Tabla donde se recoge una parte de los datos que arroja el CDH a propósito de la forma *y todo eso*:

Fecha	Número de ocurrencias con función de AG	Número de ocurrencias totales
s. XVI	-	6
s. XVII	2	8
s. XVIII	-	1
s. XIX	3 (13,6%)	22
1900-1949	4 (12,1%)	33
1950-1969	23 (40,3%)	57
1970-1979	49 (64,5%)	76

Tabla 1. Ocurrencias de *y todo eso* en el CDH

Se trata de datos extraídos de textos literarios donde se mimetiza la interacción oral, lo que exige ser muy cautos a la hora de extraer conclusiones. Pero si partimos de la idea comúnmente aceptada de que a partir del s. XV hay una parte de la producción literaria que refleja los modos de hablar contemporáneos (tesis sobre la que está basada una parte no desdeñable de la investigación en historia de la lengua de las últimas décadas), no

podemos por menos de observar que es en la segunda mitad del s. XX cuando se produce un aumento considerable en el uso de esta estructura. Es, por tanto, en este momento cuando ya se ha producido su lexicalización y cuando podemos observar ciertas tendencias hacia la gramaticalización. En concreto, podemos fijar ese salto cuantitativo en la década de los setenta, cuando no solo aumenta de forma notable esta estructura en cualquiera de sus funciones, sino que además las ocurrencias como AG constituyen ya más de la mitad del total de ocurrencias.

Con los datos de que disponemos, la segunda mitad del s. XX parece ser, en efecto, el momento histórico en que se observa un aumento en el uso de estas estructuras que da lugar a los cambios que describiremos a continuación. No obstante, no podemos descartar que esta impresión esté tergiversada por el tipo de documentos que aparecen recogidos en los corpus consultados. No todos los fenómenos de oralidad espontánea se plasman en los textos literarios, ni siquiera en aquellos que persiguen la oralidad fingida, y el aumento de ocurrencias se debe, sin duda, también al hecho de que a partir de la década de los 80 los corpus de la RAE cuentan con corpus orales (fundamentalmente entrevistas provenientes de los medios de comunicación o de tipo sociolingüístico como las del corpus PRESEEA o las de los diversos proyectos sobre el habla culta).

El aumento de la frecuencia trae aparejados una serie de cambios fonéticos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos que trataremos de ilustrar en los próximos epígrafes.

2.1. REDUCCIÓN FÓNICA E INVARIABILIDAD MORFOLÓGICA

Cheshire (2007: 167-168) señaló que uno de los rasgos más evidentes de la gramaticalización de los AG era su reducción fónica, como en el caso de las formas *and stuff*, *and things*, *or something* que derivan de *and stuff/ things like that* y de *or something like that*, respectivamente. También Secova (2014: 282, 284), a partir de los estudios realizados sobre el francés *et tout*, defiende que los AG con núcleos simples se encuentran en un proceso de gramaticalización más avanzado que los AG con núcleos complejos (por ejemplo, *et tout ça*). Una prueba evidente a favor de esta hipótesis es la frecuencia de los AG con núcleos simples. Los datos del español parecen corroborar esta hipótesis: así, por ejemplo, en el Corpes XXI (subcorpus de español oral) un AG de núcleo simple como *y tal* cuenta con 962 ocurrencias, mientras la forma *y tal y cual* tiene solo 40. Lo mismo ocurre con la forma

y *eso* (456 ocurrencias) frente a *y todo eso* (51)¹². Por tanto, si aceptamos que la frecuencia puede ser uno de los indicadores de la gramaticalización (Bybee 2011), la tesis defendida por Cheshire (2007) y Secova (2014) parece verosímil, aunque en muchos casos no sea posible establecer una distinción semántica precisa entre las formas con núcleo simple y complejo.

Otra prueba que podría apoyar esta hipótesis es que los AG con núcleos simples parecen tener mayor libertad posicional en discursos espontáneos y pueden aparecer, por ejemplo, insertos en un sintagma y no necesariamente a continuación de este, como se observa en (8):

- (8) E: = fijate↓ yo lo que quería era hacerme algunas fotocopias y *tal* de artículos/ pero// tampoco me van a servir para nada ¿no?// (Val. Es.Co. Corpus 2002, L.15.A.1, 220-221).

En los estudios realizados sobre la gramaticalización de los AG del inglés, se han observado casos claros de reducción fónica de algunos de sus componentes, típicamente de la conjunción copulativa (*and* > /n/)¹³. Sin embargo, esta reducción fónica no es tan perceptible en el caso del español –a falta de estudios acústicos que lo determinen– y los cambios parecen situarse sobre todo en el nivel suprasegmental, ya que los AG más gramaticalizados (los que aquí hemos llamado de núcleo simple) forman a menudo una única unidad tonal con el constituyente que acompañan, mientras que los AG de núcleo complejo tienden a ocupar una unidad tonal por sí mismos y a separarse del resto del enunciado por medio de una inflexión. El fragmento extraído de una entrevista sociolingüística en (9) puede ilustrar esta diferencia (que requerirá obviamente de un estudio en profundidad con la ayuda de la metodología propia de la fonética experimental):

- (9) se lo han consentido / y como se lo han consentido cuando se han marchado y han venido otras / el paciente ha venido / ay es que fulanito me lo hacía / es que fulanito no sé qué / es que fulanito no sé cuánto / entonces como esa gente dice uh no sé cuánto tiempo voy a echar en este centro de salud / o lo que sea / no quiero tener peloterías y *tal* (CORPES XXI, 2010 PRESEGAL SCOM_M11_044, ESPAÑA).

¹² Para un estudio cuantitativo y funcional de los AG del español en dos corpus conversacionales del español peninsular (Corpus Val.Es.Co. y Corpes XXI), véase Borreguero (2022).

¹³ Para una reseña de los principales cambios fónicos en el proceso de gramaticalización de los AG del inglés, véase Cheshire (2007) y Overstreet (2014).

En este fragmento el hablante utiliza hasta cuatro AG en su relato (dos de los cuales son claramente AG de discurso citado), pero si nos fijamos en los dos últimos, vemos que el transcriptor del fragmento ha percibido claramente que el AG de núcleo complejo forma una unidad tonal independiente (como marcan la barras oblicuas de pausa que preceden y siguen a *o lo que sea*), mientras el AG de núcleo simple *y tal* aparece en la misma unidad tonal que el constituyente que acompaña: *no quiero tener peloteras y tal*.

Al margen de estas consideraciones en el nivel fónico, más interesante nos parece observar un fenómeno ligado a la fijación morfológica de estas formas: siendo como son formas anafóricas, en el proceso de gramaticalización pierden la concordancia en género y número con su antecedente. Si tomamos el caso del AG *y cosas de esas* observamos que en los primeros ejemplos recogidos en el CDH el antecedente del demostrativo es siempre un sustantivo femenino y plural, como *figuras de condenados* en (10) y *estructuras* en (11), que tiene un referente material inanimado¹⁴:

(10) Me amargaba hasta lo poco que comía, y me hacía insoportables las noches llenándomelas de pensamientos intranquilos con figuras de condenados *y cosas de esas* (CDH, Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, 1955)

(11) Porque tú sabes escribir, querido, te lo digo y te lo repito, lo único los argumentos, que yo no sé qué maña te dabas, que ni escogidos con candil, eso cuando se te entendía, que cuando te ponías a hablar de estructuras *y cosas de esas* me quedaba in albis, te lo prometo (CDH, Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966).

Sin embargo, a partir de los años 70, en los que atendiendo a la frecuencia de esta forma podemos suponer que el proceso de gramaticalización entra en una nueva fase, encontramos antecedentes que no solo no concuerdan morfológicamente porque aparecen en singular (12), o tienen género masculino (13), sino que pueden hacer referencia a entidades abstractas (14) e incluso animadas (15)¹⁵, hasta llegar a funcionar como anáforas textuales cuyo antecedente puede ser una cláusula o incluso un fragmento discursivo (16-17):

¹⁴ *Cosa* se refiere en estos casos a “objeto inanimado por oposición a ser viviente” (DRAE 2021, 2ª acepción).

¹⁵ Casos en los que *cosa* se refiere a “[l]o que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, concreta, abstracta o virtual” (DRAE 2021, 1ª acepción)

(12) No me importa en absoluto darles plantón a esos porque no sabes el coñazo que resulta hablar horas y horas de dinero y cosas de esas (CDH, Lourdes Ortiz, *Luz de la memoria*, 1976).

(13) No hay ni una escena fuerte, es una película para todos los públicos. Hay besitos y cosas de esas, sin pasarse (CDH, *Tiempo*, 16/04/1990).

(14) Me diría que después esos muchachos tan malos estudiantes, siguieron en la misma línea respecto a los estudios, pero que, sin embargo, en cuanto a rebeldías y cosas de esas habían mejorado (CDH, *ABC*, 03/12/1983).

(15) Y lo único que hablaron fue de política: que si don Ascensión o el Dr. Durán, y cosas de esas que no interesan a nadie, dijo Beatriz, más vivaracha que Vicenta... (CDH, Alfonso Chase Brenes, *El pavo real y la mariposa*, 1996).

(16) Y allí mi vida discurría entre mis feligreses y el limbo..., porque como buen teólogo al uso, mi sola inquietud era saber dónde habría estado Dios antes de crear cielos y tierras..., si los ángeles superiores veían a los inferiores..., y cosas de esas...; en fin, midiendo los palmos de las alturas, y por completo ajeno a medir los de la felicidad humana. (CDH, Jesús Alviz Arroyo, *Un solo son en la danza*, 1982).

(17) Se saludaron como conocidas con bastante alborozo por ambas partes. «Hace tiempo que no viene por aquí, señorita», y cosas de esas, y no sé si besuqueos. (CDH, Gonzalo Torrente Ballester, *Filomeno, a mi pesar*, 1988).

Esta pérdida de la relación de correferencia en sentido estricto está ligada a la posibilidad de anclarse a constituyentes que ya no son necesariamente sintagmas nominales (cf. Cheshire 2007: 168-170). De este modo, los AG aparecen ligados a sintagmas adjetivales (18), adverbiales y preposicionales, pero también a cláusulas (19) e incluso a oraciones e intercambios dialógicos (20).

(18) / en parte soy gladiador por eso / porque también en la final de España saqué la bandera del / del orgullo gay / en la final internacional / estuvieron / mis rivales me llamaban como gay / y cosas de esas así como para que me enfadara / (Corpes XXI, 12tv DoceTV *Café con...* Arkano, artista de Rap, 2016).

(19) pero nada simplemente que sepáis que si alguna os queréis pasar a saludarme o cosas de esas pues que ya en principio / no voy a

estar ¿vale? (Corpes XXI, esbatt [Youtube] *Goodbye Madrid*, 2012).

(20) tú resulta que vas jugando / y tenías a lo mejor diez doce bolas // y te quedaban tres / ¡jobá! fulano ¿me dejas bolas? // buah y no / no te / ¡hostia! te las daré hombre cuando compre y tal / te las presto ¡eh! // te pes / te presto tres pero / me las debes ¡eh! bueno y cosas de esas (Corpes XXI, PRESEGAL SCOM_H21_053, 2011).

En cualquier caso, hay que aclarar que, a partir de los datos que nos ofrecen los corpus, no podemos decir que el paso de un constituyente de anclaje sintagmático a otro oracional haya sido sistemático para todos los AG. De hecho, las primeras ocurrencias del AG y *eso* en el CDH aparecen en los relatos del escritor canario Francisco Guerra Navarro (compuestos entre 1941 y 1961, en parte publicados en 1948), en boca de una persona de extracción social baja y en fragmentos de mimesis de la oralidad, y en ellos se observa que el AG se ancla tanto a SN como a cláusulas, como se ve en (21-22)¹⁶.

(21) — Mana Isabé, favor, palabra —y la sacó de junto al muerto—. ¡Deje ya lo de la madera, cristiana, no sea que vaya y vire en choteo, y *eso*, que ya usted sabe lo malcriado que es el personal! (CDH, Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos de Pepe Monagas*, 1941-a1961).

(22) — Usted me suelta la taltana, ¡si puei ser...!, yo la trabajo como pa usted y usted me apoquina a mí lo que usted crea que sea debió y *eso*... (CDH, Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos de Pepe Monagas*, 1941-a1961).

La parquedad de ocurrencias de este AG en el CDH, confinadas a la literatura costumbrista y de corte realista, no nos permite trazar el proceso de gramaticalización de esta forma¹⁷, que no cuenta con un número significativo

¹⁶ Esta obra contiene 78 ocurrencias del AG y *eso*, dato muy llamativo teniendo en cuenta que son las primeras en todo el CDH. La siguiente no aparece hasta 1948 en *La mortaja* de Miguel Delibes: “Este muchacho podría muy bien ganarse la vida en el circo. Un buen tipo, Florito. Lástima que esté completamente loco. Es de los que andan siempre con las pastillas y *eso*”. El hecho de que aparezca en una obra de carácter costumbrista y en otra que podría encuadrarse en el realismo social parece indicar que este tipo de AG era muy frecuente en la interacción oral ya en la primera mitad del siglo, pero no ha quedado recogido en las obras literarias de ese periodo. En cualquier caso, las ocurrencias en el CDH son muy escasas y limitadas a las obras de escritores reconocidos por su capacidad de recrear la oralidad, como Carmen Martín Gaité y José Luis Alonso de Santos.

¹⁷ La hipótesis de que podrían haberse desarrollado a partir de las fórmulas y *eso es todo*, y *eso basta* y similares, que se encuentran desde principios del siglo XX, necesitaría mayor apoyo documental para explicar el cambio semántico desde este tipo de cierres que no permiten añadir elementos a la lista hasta la vaguedad que caracteriza a los AG.

de ejemplos ni siquiera en la segunda mitad del s. XX, a pesar de que los estudios cuantitativos realizados sobre corpus conversacionales permiten considerarlo uno de los más frecuentes del español peninsular.

2.2. LIBERACIÓN DE LOS ESQUEMAS SINTÁCTICOS

Pasando ahora al plano sintáctico, puede observarse como, con anterioridad a la primera mitad del s. XX, algunas de estas estructuras forman parte de una estructura sintáctica más compleja. Es el caso del AG y *todo eso* donde, como veremos, el demostrativo encabeza con frecuencia una frase de relativo. No podemos afirmar, sin embargo, que una estructura proceda de la otra, ya que la forma y *todo eso* seguida de puntuación fuerte o débil aparece ya documentada en el s. XVII, como vemos en (23-24):

(23) Vecino. ¿Qué es esto, señor Guadarrama? Esta mañana tantos pleitos en casa de vuesa merced, que fue necesario hacerle despedir el mozo de casa, y agora he sentido mucho negocio de música y cantar «Recíbelos con amor» y *todo eso*. (CDH, *Entremés del padre engañado*, 1609).

(24) Perico. Si tú supieses tener un buen razonamiento con los que vinieren y darles razón y hacerlos entrar y *todo eso*, yo me pornía la ropa, pero tú no sabrás; así que te es mejor que te pongas la ropa. Toma y siéntate en esta silla. (CDH, *Entremés del doctor simple*, 1609).

De las 584 ocurrencias de la combinación y *todo eso* que aparecen en el CDH, solo 37 son anteriores al s. XX y en su mayoría conservan una composición y una semántica transparente en las que (a) la conjunción funciona como conector textual aditivo sin vinculación con el SN, (b) el demostrativo tiene su antecedente en el co-texto inmediato, (c) el cuantificador universal, en tanto que determinante del demostrativo, adquiere un valor ponderativo y (d) la función sintáctica más habitual es la de sujeto (25) o la de objeto directo, con lo que el SN va seguido habitualmente de una forma verbal.

(25) Fulano, ¿qué hacienda tiene?— Señor, tantos pares de casas, tantas aranzadas de olivar, tantos cahíces de pan de renta, tantos mil ducados de juro; y todo es mentira, porque debe más que tiene, y *todo eso* está afianzado y atributado; que sacado en limpio lo que es suyo, apenas hay para comer. (CDH, Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, a1598).

Con esta función puede aparecer también seguido de una relativa que aclara el valor referencial del demostrativo:

(26) — Y *todo eso* que decís, oh valiente caballero, ¿no pudiera interpretarse como un sacrificio al genio de la vanagloria, una ofrenda pasada por llama impura para colocarla en las impías aras de Moloc? (CDH, Ramón López Soler, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, 1830).

Para la gramaticalización de este AG son necesarios tres factores: (a) su aparición tras un sintagma o una cláusula y el consiguiente cambio en el valor de la conjunción que deja de tener función de conector textual para pasar a funcionar como conjunción copulativa intersintagmática; (b) la liberación del SN de todo esquema sintáctico, de tal manera que se afiance su uso como estructura independiente; (c) la combinación de esta estructura con otros elementos léxicos que formen una enumeración o lista.

Desde finales del s. XIX se encuentran enumeraciones que terminan con la forma *y todo eso* seguida de una relativa que contiene el nombre de la categoría *ad hoc* a la que pertenecen los elementos listados, como se ve en (27-28). La estructura no es nueva, pero es significativo el cambio de posición, tras un sintagma nominal.

(27) LUCRECIA.— (Con acritud.) ¡A quejarte! ¿De qué? Pues eso me faltaba. ¿Crees que tengo yo en mi mano los destinos, las fianzas, y *todo eso* que ambicionas? (CDH, Benito Pérez Galdós, *El abuelo*, 1897).

(28) — Sí que es verdad, señor Félix. Si recorriese esto como nosotros, bien se hartaría de comer con los ojos el candelal y *todo eso* que se le antojaba (CDH, Gabriel Miró, *Las cerezas del cementerio*, 1910).

A nuestro juicio, la supresión de la relativa en estos casos y, por consiguiente, el paso de la información codificada por el hablante a una información que debía ser inferida por el receptor fueron decisivos para la formación del AG, que ya se había consolidado en la década de 1930:

(29) Sí, también inventó las casas: descubrió la manera de hacer yeso y hacer mortero y ladrillos, y luego, con piedras y mármoles y tierras y *todo eso*, levantó casas... (CDH, Manuel Abril, *Cuentos para niños*, c1930).

Se encuentra algún ejemplo titubeante en el que el autor, tras haber recurrido al AG, siente la necesidad de aclarar el significado implícito que vehicula, como se observa en (30), donde puede advertirse, en primer lugar, que el

punto de anclaje no es todo el SN, sino solo el modificador adjetival y, en segundo lugar, que al AG sigue un elenco de adjetivos que parece explicitar aquello que *y todo eso* expresaba de forma vaga e inespecífica. Estos casos son, con todo, muy poco frecuentes en el corpus, lo que indica que la mayoría de los autores no sienten la necesidad de aclarar la referencia del AG.

(30) Era el juez de instrucción más viejo de La Plata, un caballero immaculado *y todo eso*, viudo, solo e inaccesible. (CDH, Rodolfo Walsh, *Cuento para tahúres y otros relatos policiales*, 1951-1961)¹⁸.

A partir de la década de los 50, el constituyente que sirve como punto de anclaje se diversifica para incluir, como ya hemos visto, otros tipos de sintagmas (31), así como cláusulas y oraciones (32). Gráficamente es interesante el uso de los puntos suspensivos para representar la entonación suspendida del enunciado, lo que contribuye a resaltar la vaguedad referencial y constituye una indicación al lector de que debe recuperar el significado implícito a partir de su conocimiento del mundo (lo cual no siempre es fácil, como se ve en 36):

(31) — También hablaba de ti, no creas. Sabemos la clase de estudiante que eres, revoltosa *y todo eso...* ¿No puedes correr más? Tengo prisa (CDH, Juan Marsé, *Últimas tardes con Teresa*, 1966)

(32) Estaba yo en mi despacho, muy quitado de la pena, cuando llega un muchacho, de los que vienen aquí todos los días, y que se hace pasar por amigo de Pablito; yo no lo reconocí al principio, como vienen tantos; pero él se presentó, y dijo que venía muy seguido, *y todo eso...* (CDH, Jorge Ibarguengoitia, *Susana y los jóvenes. Comedia en tres actos*, 1954)

La cancelación de la sintaxis, en términos de Company (2004), con la supresión de la cláusula relativa que el hablante considera innecesaria y el anclaje a constituyentes de diversa entidad sintáctica conlleva una transformación profunda en la relación correferencial, como hemos visto también en el caso de *y cosas así*, que propicia aquí el demostrativo neutro y que le permite combinarse con entidades animadas e incluso humanas (33).

¹⁸ Tampoco podemos descartar una interpretación alternativa: que *y todo eso* haga referencia a otras cualidades ligadas al ser *imaculado*, como por ejemplo “devoto” y “honesto”, y no a las que se detallan a continuación (*viudo, solo e inaccesible*).

(33) — Quiero ver gente respetable —dijo Elena—. Señoras de Acción Católica y *todo eso*... ¿Dónde se las encuentra? (Juan Goytisolo, *Señas de identidad*, 1966)

Pero de los cambios semánticos hablamos con más detenimiento en el próximo epígrafe.

2.3. CAMBIOS SEMÁNTICOS: DEL SIGNIFICADO REFERENCIAL AL PROCEDURAL

Los estudios basados en el análisis de corpus pronto cayeron en la cuenta de que la caracterización semántica de los AG como *set-marking tags*, es decir, como elementos cuya función principal era indicar que una categoría determinada estaba formada por más elementos que quedaban sin especificar, era excesivamente simplista y no daba cuenta de todos los usos documentados. Parecía obvio que en muchos casos era difícil reconstruir una lista y que, por tanto, el AG no indicaba otros elementos de una categoría, tanto si estaba establecida en el conocimiento del mundo compartido por los interlocutores o si se trataba de una categoría *ad hoc* que exigía un esfuerzo de procesamiento por parte del interlocutor (Winter/Norrby 2000, Cheshire 2007: 174-178). La dificultad de esta interpretación aumenta en los casos en los que el AG no se ancla a un SN o a una serie de SSNN. Un ejemplo lo encontramos en (34), donde resulta difícil reconstruir elementos implícitos en la serie *gracias a la niebla, gracias a que ya estaba completamente cercado, que quedaba él solo*.

(34) pues por ejemplo / un hombre en la guerra ahora que hemos estado hablando de la guerra / al que le libró // se libró de la muerte gracias a la niebla gracias a que ya estaba completamente cercado / que quedaba él solo / y *tal* y ya le iban / bueno pues iban / era un monte / estaban / escalando ya todos los contrarios los enemigos / él gracias a una niebla súbita // se escapó (Corpes XXI, RTVE *Milennium. La España abandonada*, 2016).

No es posible en estos casos pensar en un conjunto preestablecido de acciones. Parece más operativo reanalizar los AG como marcas de conocimiento compartido, no necesariamente ligadas a categorías, conjuntos, enumeraciones o listas. De esta forma, el AG alerta al interlocutor de que debe recurrir a su propio conocimiento del mundo para reconstruir o imaginar la situación descrita, aportando elementos no codificados lingüísticamente. Este conocimiento compartido, que puede tener naturaleza social o puede

estar basado en vivencias individuales, hace referencia en muchas ocasiones a experiencias comunes o puntos de vista afines más que elementos de un conocimiento objetivable (Overstreet 1999, Overstreet/Yule 2001: 48). Así, la *influencer* entrevistada en (35) apela con *y tal* al conocimiento compartido con sus interlocutores de que cuando alguien tiene un canal Youtube tiene que cuidar su imagen de un modo diferente a como lo hacen otras mujeres. No hay aquí categorías, ni listas, ni conjuntos; no se apela a la recuperación de un elemento del conocimiento compartido que pudiera codificarse y añadirse al texto, sino a un punto de vista común con el interlocutor (el canal de Youtube exige el cuidado de la imagen):

(35) en realidad a mí me gusta mucho la belleza / el maquillaje y la moda / pero en mi día a día yo voy cómoda / y la verdad es que no es que me arregle especialmente mucho ni ni / la verdad es que no / eeh sí que hubo un antes y un después / después de / el canal de Youtube *y tal* / pero si te digo la verdad en el día a día luego yo soy / mmm muy sencillita (Corpes XXI ratolina Q&I | ¿Por qué no voy a eventos? ¿Me arrepiento? ¿Hay postureo en Youtube?, 2016).

De este modo, los AG se convierten en estrategias comunicativas muy efectivas pues consiguen vehicular información implícita sobre experiencias que el hablante asume que son compartidas con su interlocutor. Es decir, son un mecanismo de economía lingüística y de optimización comunicativa (Guil Povedano 2000: 581; Montañez Mesas 2008: 197), ya que permite remitir a información cuya codificación sería demasiado compleja. “[G]eneral extenders seem better suited to a function that is the opposite of one requiring us to construct ‘a well-defined set’. They signal that further processing in referential terms is not required” (Overstreet 2005: 1851).

Son, por tanto, como los marcadores del discurso, instrucciones para guiar la interpretación textual (Portolés 1998) y tienen como estos un significado procedimental. En (34) el hablante asume que su interlocutor puede reconstruir la escena de un soldado cercado por el enemigo, en el monte y rodeado de niebla a partir del conocimiento adquirido por sus lecturas o su bagaje cinematográfico (más que a partir de su propia experiencia), pero se trata de una asunción, ya que mucha de la información implícita no es compartida con un segmento de la población (como también ocurre en el caso de la youtuber; cf. Secova 2014: 289). El significado implícito se mueve siempre en el resbaladizo terreno de las presuposiciones sobre qué conocimiento y qué experiencias compartimos con el interlocutor. Pero el AG alerta de dicha presuposición y en estos contextos un *y tal* puede funcionar de manera equivalente a un *¿sabes?*.

Por otra parte, los AG, en tanto que elementos vagos, apuntalan la idea de que la vaguedad semántica de los aproximativos y otros elementos responde a necesidades comunicativas y no son, como se ha interpretado en ocasiones, marcas dubitativas, o que denotan falta de léxico, incompetencia lingüística o incluso pereza, sino mecanismos efectivos para aludir a un significado implícito cuando existe un conocimiento compartido (asumido o efectivo) con los interlocutores.

2.4. NUEVAS FUNCIONES DISCURSIVAS: ESTRUCTURAR EL DISCURSO

La pérdida del significado referencial y la asunción de un significado procedural desde al menos las décadas finales del s. XX ha dado lugar al desarrollo de nuevas funciones discursivas que ya no están ligadas a la semántica referencial primigenia. Entre estas funciones nos gustaría destacar dos que tienen una clara función metadiscursiva.

La primera función metadiscursiva es la de delimitar fragmentos discursivos, y es fácil de observar en hablantes que usan los AG casi como pausas, por eso se la conoce también como función de puntuación (*punctator function*): “a segmentation signal dividing discourse into smaller, more easily processed units” (Secova 2014: 291; cf. Cheshire 2007: 186). En concreto, *y tal* parece haberse especializado en esta función. Se trata de uno de los AG que se encuentra en un estadio más avanzado de gramaticalización y cuyas ocurrencias como AG pueden rastrearse a finales del s. XIX, tanto bajo la forma *y tal y cual* (40), como en la forma breve *y tal*¹⁹:

¹⁹ La gramaticalización de *y tal* es muy interesante pero no será objeto detallado de este estudio. Nos limitaremos a señalar que el origen de su función como AG puede rastrearse en los usos pronominales de *tal* que tenían la finalidad de economizar información bien por ser poco relevante, bien por ser de sobra conocida (en el caso de las fórmulas, por ejemplo; véase c) y que en la forma reiterada *y tal y tal* se documentan desde el s. XVI (a). Su uso es también muy frecuente como AG de discurso citado (b).

(a) Y tornado a Montpellier, embió a dezir al rey de Francia cómo él hauía estado en París el día de la muestra general y que tal regimiento, nombrando el nombre del coronel *y tal y tal* vanda, le hauían parecido bien porque a él le hauían parecido mal. (CDH, Jerónimo de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, 1566)

(b) del rey Saúl; * “esté conmigo” y el discreto que le oye quería estar antes con el diablo, “entiéndeme v.m.” y el que lo dize no se entiende, “et sic in Sion”, * “assí que Señor” y “hablé con fulano y díxelo tal y tal y tal” (que es una relación bien cumplida y suficiente para quien antes no a oýdo lo que el otro le quenta). (CDH, Francisco Agustín Tárrega, *Discurso o recopilación de las necesidades más ordinarias en que solemos caer hablando, introducidas en nuestro lenguaje por el uso inadvertido y común de los hombres*, 1592)

(c) De Madrid, a los que fueren entonces del mes y del año, *y tal y tal y tal*. (CDH, Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, 1641)

(36) ¡Pero es menester que seáis negáos! Andáis batallando sobre el precio del trabajo y sobre las horas, y *tal* y *cual* y estáis siempre lo mismo (CDH, Eusebio Blasco, *Páginas íntimas*, 1885).

Es en sus primeras ocurrencias fundamentalmente un AG de discurso citado, que como tal tiene la función de indicar que el hablante cuyo discurso se cita dijo más de lo que se reproduce, pero que aquello que se oculta no es relevante para la argumentación o la narración en cuestión. En la novela realista de finales del XIX se utiliza profusamente con esta función y en ocasiones aparece varias veces en el mismo discurso delimitando los enunciados del discurso citado, como en el dictado de esta carta:

(37) Ya usted comprende... una fórmula de gran respeto... ‘que obediente... y *tal*... me he apresurado a complacer, y *tal*, a Vuestra Alteza Serenísima en la petición con que se ha dignado honrarme... y *tal*...’. Nada más... Ah, sí... ‘Debo manifestar a Vuestra Alteza Serenísima que el joven...’. No, nada de joven... ‘Que la persona... y *tal*, que se digna recomendarme’ (CDH; Benito Pérez Galdós, *Méndizábal*, 1898).

Este carácter delimitador de *y tal* por el que parecen sentir preferencia ciertos hablantes aparece recogido por Pereda en su novela *La Montálvez* en 1888 en boca de uno de sus personajes (el banquero), que utiliza como marca de cierre de sus aseveraciones el AG *y tal y demás*, de evidente resonancia irónica (no aparece documentado en ningún otro texto del CDH, con lo cual parece una creación de Pereda para caricaturizar al personaje junto al alargamiento vocálico, como se observa en este fragmento):

(38) por lo cual esperaba acrecentar sus caudales hasta lo adsuurdo; que no era el mismo hombre “tope á toope” con una dama como yo, que “cara á caara” con el ministro de Hacienda “para plantear un asunto de sus especulaciones... y *tal y demás*”, y hacerse plaza y lugar entre los más respetados en aquellas regiones y las circunvecinas, porque no todas las gentes servían para todo; que si le faltaban prendas para brillar entre las damas tanto como campaba en el “mundo financiero”, no era esa una razón para que él renunciase al propósito, bien honrado, de que lucieran en gloria y bienestar de una mujer de su agrado, “de estas prendas y las otras... y *tal y demás*”, los esplendores de sus caudales; y que si no ¿para qué los quería? [...] —díjome aquí el banquero, con una sinceridad y un aplomo que no dejó de sorprenderme en él—, lo único á que aspiro, y usted no podrá negarme, porque no tengo yo la culpa de que no sea la envoooltura digna del tribuuto que

la he rendido á usted con alma y vida... *y tal y demás*, es que lo poco ó mucho que me conceda, sea de buena voluntad; porque, bien mirado el caaso, yo no he puesto á naaadie un puñal en el pecho para que se acepte lo que he ofrecido á caambio... de lo que usted quiera darme... *y tal y demás*.

Esta misma función se encuentra en el español contemporáneo pero fuera de contextos de discurso citado, como en (39), donde un joven periodista interviene en un debate televisivo para dar su opinión sobre la película que ganará el Óscar y en su discurso utiliza *y tal* para delimitar cada uno de los argumentos que aduce. No hay aquí necesidad de mitigar nada, tampoco parece que el AG se use para seguir la máxima griceana de la cantidad, sino que se observa una función estructuradora que separa, como si de un signo de puntuación oral se tratase, ideas, argumentos, piezas de información:

(39) yo creo que / yo creo que va a ser La La Land / básicamente porque el / el humor de Estados Unidos ahora mismo es tan // tan / o sea están tan bajos de moral / que necesitan algo que es / que que te incite a bailar *y tal* / y esta película la verdad es que / tiene tiene un punto de / que sales del cine / como cuando ibas a ver una película de Bruce Lee / y salías haciendo / patadas *y tal* / (Corpes XXI, 2016 Movistar+ *Pool Fiction: Quiniela para los Globos de Oro y los Goya*).

La segunda función metadiscursiva, típica de los intercambios conversacionales dinámicos, con rápida alternancia de turnos, es la de marcar los lugares de relevancia transicional, es decir, la de orientar al interlocutor sobre el momento más adecuado para tomar el turno. Así, es frecuente que el uso de un AG, sobre todo con tonema ascendente, propicie el intercambio de turnos, como se observa en (40-41):

(40) S: ahora↓ el domingo lo noté ¿eh?/ el domingo en el partido lo noté // que yo normalmente/ cuando me pego así algunas carreras *y tal*↑ yaa

C: que ibas más desahogao/ [quieres decir/ claro / claroo] (Corpus Val.Es.Co., AP.80.A.1)

(41) C: [si es ((Sara))] ((Sara)) ¿sabes quién es? lleva uno pequeñín↓ que es ((de su tatarabuelo)) *y tal*↑§

A: § no este– est–esto es↑

C: [no no no (())] (Corpus Val.Es.Co., RB.37.B.1)

Aunque no puede descartarse tampoco el uso de los AG con la función de mantenimiento de turno en los casos en que el hablante debe hacer frente a problemas de planificación discursiva.

Por último, no quisiéramos dejar de mencionar una función que ha desarrollado el AG *y todo* y que pertenece no al plano de lo metadiscursivo, es decir, de la estructuración del discurso, sino al plano de lo interpersonal, en el que funciona como un mecanismo de intensificación. No es fácil rastrear el origen de este AG, cuyos usos intensificadores datan del s. XVII (42-43). El cuantificador universal que encierra en su semántica la idea de exhaustividad y completitud se presta a enfatizar distintos elementos discursivos. Así sucede con conectivos textuales como *así y todo*, *aun así y todo*, *con todo y todo*, que se documentan desde el s. XVIII. Esta estructura en el cierre de las enumeraciones parece tener desde su origen un significado diverso al de otros AG, ya que no indica el carácter exhaustivo de un conjunto, sino que más bien focaliza un elemento concreto (Gras 2008), dando a entender que es el menos esperable de una serie de alternativas que normalmente no se hacen explícitas.

(42) DATO. La cadena voló, y el juicio *y todo*. (CDH, Agustín Moreto, *El lego del Carmen*, 1652).

(43) DAMA 2.^a No es la menor que al decirlo / de la tierra se levanta / con silla *y todo* (CDH, Calderón de la Barca, *Entremés del convidado*, c1658).

Sin embargo, *y todo* no parece poder asimilarse a los AG que hemos analizado en este trabajo: a) su aparición es muy anterior a la de la mayor parte de los AG, b) su semántica no parece haber sufrido modificaciones sustanciales en su posición de apéndice, y c) tampoco parece haberlo hecho la función enfática. Es un elemento que merece, sin duda, un estudio en profundidad que podría revelar que tiene muchos menos puntos en común con los AG de lo que se ha venido suponiendo hasta ahora en estudios paralelos en otras lenguas (cf. Ward/Biner 1993, Overstreet/Yule 2002, Secova 2014).

3. CONCLUSIONES

Muchos de los cambios lingüísticos que han dado origen a buena parte de los marcadores del discurso parecen haber tenido lugar en la formación de los apéndices generalizadores a partir de estructuras relativamente transparentes

integradas por una conjunción copulativa o disyuntiva y un núcleo que contiene una anáfora (demostrativo, adverbio) o bien un hiperónimo. Ese tipo de estructuras tenían originalmente la función de indicar que en una lista o conjunto figuraban más elementos de los que se mencionaban explícitamente, actuando como una suerte de cierre enumerativo.

Un factor determinante en el proceso de gramaticalización de estos elementos parece haber sido la pérdida de la relación correferencial entre el antecedente, normalmente de naturaleza nominal, y el elemento anafórico. La ruptura de la vinculación referencial pudo estar motivada por dos cambios de tipo sintáctico: por una parte, el uso de la estructura tras un antecedente nominal con el que ya no concordaba en género y número y, por otra, su combinación con sintagmas adjetivales y adverbiales, así como con cláusulas y fragmentos discursivos de extensión variable, que propiciaron la pérdida definitiva de su significado referencial.

A pesar de que en los textos no es fácil rastrear las formas y estructuras que dieron lugar a los AG, en algunos casos se ha observado que originalmente estaban insertos en estructuras sintácticas más complejas (como la relativa que sigue a *y todo eso*) de las que debieron liberarse para poder adquirir una función eminentemente discursiva. En estos casos, la supresión de la relativa que modificaba al demostrativo tuvo lugar cuando la información que contenía empezó a ser considerada superflua por hacer referencia a la categoría a la que pertenecían los distintos elementos enumerados. Los hablantes, en su afán por economizar recursos lingüísticos en situaciones de inmediatez comunicativa, pensaron que esa información era fácilmente inferible a partir de los elementos enumerados y el demostrativo fórico, y así pasaron de codificar la información categorial a darla por supuesta.

De este modo, los AG podían designar tanto categorías bien establecidas en el conocimiento compartido del mundo (que se asienta sobre bases culturales y sociales), como categorías dinámicas, construidas para una interacción en concreto, que reunían elementos que solo formaban una lista o un conjunto para una comunidad de hablantes más reducida, que en último término podía limitarse a los participantes en la conversación.

Con el tiempo el tipo de significado implícito que designaban los AG superó con creces el de naturaleza categorial. Estos elementos, ya en la segunda mitad del s. XX, empezaron a usarse para aludir a un acervo común de experiencias y puntos de vista en situaciones de todo tipo. De este modo, el significado referencial inicial ha dado paso a un significado procedimental por el que acabaron convirtiéndose en guías para la interpretación de la información no codificada que el hablante presume compartida con su interlocutor.

Por último, esta desamentización los ha habilitado para poder realizar funciones metadiscursivas, relativas a la estructura interna de los turnos (la llamada función delimitadora o de puntuación) y a la gestión de la alternancia de turnos.

En cualquier caso, es mucho lo que queda por hacer en el terreno de la evolución diacrónica de estas estructuras. Para empezar, cada una de ellas exigiría un estudio individual, pues las breves incursiones que hemos realizado desvelan que, desde una perspectiva histórica, sus diferencias son mayores de lo que podría pensarse en un principio, hasta el punto de cuestionarnos si la combinación y *todo* puede ser considerada un AG. Este trabajo solo ha pretendido mostrar las vías por la que podrían discurrir futuras investigaciones.

FINANCIACIÓN

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2021-125222NB-I00 “Aportaciones para una caracterización diacrónica del siglo XX”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER “Una manera de hacer Europa”; del proyecto CIPROM/2021/038 “Hacia la caracterización diacrónica del siglo XX” (DIA20), de la Generalitat Valenciana; y del proyecto de I+D+i PID2021-123763NA-I00 “Hacia una diacronía de la oralidad/escrituralidad: variación conceptual, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas” (DiacOralEs), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIJMER, KARIN. 1985. What happens at the end of our utterances? The use of utterance-final tags introduced by ‘and’ and ‘or’. En *Papers from the 8th Scandinavian Conference of Linguistics*, pp. 366-389. Copenhagen: Institut for Philologie/University of Copenhagen.
- ALIAGA GARCÍA, FRANCISCO Y IGLESIAS RECUERO, SILVIA. 2011. Una construcción del español coloquial: *que si patatín, que si patatán*. En José Jesús Bustos Tovar *et al.* (coords.). *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol 1, pp. 51-70. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ANDREWS, BARRY J. 1989. Terminating devices in spoken French. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* 27(3): 193-216.
- BAXAULI FORTEA, INMACULADA. 2000. Las secuencias de historia. En A. Briz y Grupo Val. Es.Co. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, pp. 81-107. Barcelona: Ariel.
- BENAVENT PAYÁ, ELISA. 2003. ¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo? *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda* 23: 11-20.

- _____ en prensa. *Decir y discurso directo en los relatos de la conversación coloquial*. Bern: Peter Lang.
- BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA. 2017. Los relatos coloquiales: partículas discursivas y polifonía. *Pragmalingüística* 25: 62-88.
- _____ 2022. General extenders in Spanish interactions: Frequent forms, pragmatic functions y todo eso. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 12: 155-187. DOI: 10.1344/AFEL2022.12.8
- BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA Y LOLA PONS RODRÍGUEZ. en prensa. Marcadores del discurso. Panorámica general. En Concepción Company Company (ed.). *Sintaxis histórica de la lengua española*, IV, México, Fondo de Cultura Económica / Colegio de México.
- BRINTON, LAUREL. J. 1996. *Pragmatic Markers in English. Grammaticalization and Discourse Functions*. Berlin: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110907582>
- _____ 2017. *The Evolution of Pragmatic Markers in English*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316416013>
- BYBEE, JOAN L. 2011. Usage-based theory and grammaticalization. En Heiko Narrog y Bernard Heine (eds.). *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, pp. 69-78. Oxford: Oxford University Press.
- CHESHIRE, JENNY. 2007. Discourse variation, grammaticalisation and stuff like that. *Journal of Sociolinguistics* 11(2): 155-193. DOI: 10.1111/j.1467-9841.2007.00317.x
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 2004. Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII: 1-27.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS. 2006a. Los elementos de final de serie enumerativa del tipo y todo eso, o cosas así, y tal, etcétera en el discurso oral en español. I. Perspectiva textual. *Investigações: Lingüística e Teoria Literária* 19(2): 9-36.
- _____ 2006b. Los elementos de final de serie enumerativa del tipo y todo eso, o cosas así, y tal, etcétera. Perspectiva interactiva. *Boletín de Lingüística XVIII*(26): 102-129.
- DINES, ELISABETH. 1980. Variation in discourse – «and stuff like that». *Language in Society* 9(1): 13-31. <https://doi.org/10.1017/S0047404500007764>
- DOMÍNGUEZ MUJICA, CARMEN LUISA. 2005. Marcadores de (in)conclusión en el español hablado en Venezuela. *Boletín de Lingüística XVI* (23): 3-22.
- DPDE = BRIZ, ANTONIO, SALVADOR PONS Y JOSÉ PORTOLÉS (coords.). 2008-2023. *Diccionario de partículas del español*, www.dpde.es
- DUBOIS, SYLVIE. 1992. Extension particles, etc. *Language Variation and Change* 4(2): 179-205.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, MARÍA. 2015. Expressing evidentiality through prosody? Prosodic voicing in reported speech in Spanish colloquial conversations. *Journal of Pragmatics* 85: 138-154. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2015.04.012>
- FERNÁNDEZ, JULIA. 2015. General extenders use in spoken Peninsular Spanish: Metapragmatics awareness and pedagogical implications. *Journal of Spanish Language Teaching* 2(1): 1-17.
- FERNÁNDEZ, JULIA Y AZIZ YULDASHEV. 2011. Variation in the use of general extenders and stuff in instant messaging interactions. *Journal of Pragmatics* 43: 2610-2626. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2011.03.012>
- FIorentini, ILARIA Y ANDREA Sansò. 2016. Interagire in contesto multilingue e cose così. Il caso dei general extenders. En Cecilia Andorno y Roberta Grassi (eds.). *Dinamiche dell'interazione: testo, dialogo, applicazioni educative*, pp. 189-202. Milano: Studi AItLa.
- FUENTES, CATALINA. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- GILLE, JOHAN. 2006. «Iraq, y cosa así»: los apéndices conversacionales en español coloquial. *Moderna Språk* 100: 157-166.

- GILLE, JOHAN Y CYNTHIA HÄGGKVIST. 2006. Los niveles del diálogo y los apéndices conversacionales. En Johan Falk, Johan Gille y Fernando Wachtmeister Bermúdez (eds.). *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*, pp. 65-80. Stockholm: Stockholm University.
- _____. 2010 Apéndices generalizadores introducidos por *o*. *Oralia* 13: 127-144.
- GRAS MANZANO, PEDRO. 2008-2022. Y todo. En Antonio Briz, Salvador Pons, José Portolés (eds.). *Diccionario de partículas del español*, www.dpde.es
- GRICE, HERBERT. P. 1975. Logic and conversation. En Peter Cole y James Morgan (eds.). *Syntax and Semantics*, vol. 3, 41-58. New York: Academic Press.
- GUIL POVEDANO, PURA. 2000. Hablando y *tal*. En José Jesús Bustos Tovar *et al.* (eds.). *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, pp. 581-589. Madrid: Visor.
- HOPPER, PAUL J. Y ELISABETH C. TRAUGOTT. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 2ª ed.
- LEECH, GEOFFREY N. 1983. *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- LOUREDA LAMAS, ÓSCAR. 2002. Polifonía y enumeración en el español coloquial. *Oralia* 5: 133-151.
- MACAULAY, R. 1987. Polyphonic monologues: Quoted direct speech in oral narratives. *IPRA Papers in Pragmatics*, 1(2): 1-34.
- MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL Y ANA RUIZ MARTÍNEZ. 2008-2022. Y toda la pesca. En Antonio Briz, Salvador Pons, José Portolés (eds.). *Diccionario de partículas del español*. www.dpde.es
- MAURI, CATERINA. 2014. What do connectives and plurals have in common? The linguistic expression of ad hoc categories. En Joanna Blochowiak *et al.* (eds.). *Linguistic papers dedicated to Jacques Moeschler*, pp. 1-23. Genève: University of Geneva.
- MONTAÑEZ MESAS, MARTA PILAR. 2008. La partícula y *tal* en el español hablado de Valencia. *ELUA* 22: 193-212.
- _____. 2008-2022. Y *tal*. En Antonio Briz, Salvador Pons, José Portolés (eds.). *Diccionario de partículas del español*. <www.dpde.es>
- NORRBY, CATRIN Y JOANNE WINTER. 2002. Affiliation in adolescent's use of discourse extenders. En Cynthia Allen (ed.). *Proceedings of the 2001 Conference of the Australian Linguistic Society*. <http://www.als.asn.au>.
- OVERSTREET, MARYANN. 1999. *Whales, candlelight, and stuff like that. General extenders in English discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. 2005. *And stuff und so*: Investigating pragmatic expressions in English and German. *Journal of Pragmatics* 37: 1845-1864. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2005.02.015>
- _____. 2014. The role of pragmatic function in the grammaticalization of English general extenders. *Pragmatics* 24(1): 105-129. DOI: 10.1075/prag.24.1.05ove
- OVERSTREET, MARYANN Y GEORGE YULE. 2001. Formulaic disclaimers. *Journal of Pragmatics* 33: 45-60. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00125-3](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00125-3)
- _____. 2002. The metapragmatics of *and everything*. *Journal of Pragmatics* 34: 785-794. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(01\)00036-4](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(01)00036-4)
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA. 2010. Los marcadores del discurso en la historia del español. En Óscar Loureda y Esperaza Acín (eds.). *El estudio de los marcadores del discurso en español*, hoy, pp. 523-615. Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ. 1998. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RUIZ GURILLO, LEONOR. 1998. *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.

- TAGLIAMONTE SALI A. Y DEREK DENIS. 2010. The stuff of change: General Extenders in Toronto, Canada. *Journal of English Linguistics* 38(4): 355-368. <https://doi.org/10.1177/00754242103674>
- SANTOS RÍO, LUIS. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-española de ediciones.
- SECOVA, MARIA. 2014. «Je sais et tout mais...» might the general extenders in European French be changing? *French Language Studies* 24: 281-304. doi:10.1017/S0959269513000021
- VOGHERA, MIRIAM. 2012. Chitarra, violino, banjo e cose del genere. En Anna M. Thornton y Miriam Vogher (eds.). *Per Tullio De Mauro. Studi offerti dalle allieve in occasione del suo 80° compleanno*, pp. 341-364. Roma: Aracne.
- WARD, GREGORY Y BETTY BIRNER. 1993. The semantics and pragmatics of *and everything*. *Journal of Pragmatics* 19: 205-214. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(93\)90028-N](https://doi.org/10.1016/0378-2166(93)90028-N)
- WINTER, JOANNE Y CATRIN NORRBY. 2000. Set Marking Tags- 'and stuff'. En John Henderson (ed.). *Proceedings of the 1999 Conference of the Australian Linguistic Society*, <http://www.als.asn.au>.

CORPUS

CDH = Real Academia Española, *Corpus del Diccionario Histórico*, <www.rae.es>.

CORPUS VAL.ES.CO. = Briz Gómez, Antonio y Grupo Val.ES.CO. 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros.

CORPES XXI = Real Academia Española, *Corpus del Español del siglo XXI* <www.rae.es>.